

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL DE LA OBRA:

“CONSTRUCCIÓN DE VARIAS OBRAS EN LOS ESPACIOS DE DOMINIO PÚBLICO EN EL BARRIO CHILCAPAMBA SUR”

PROCESO: MCO-GADPTAN-002-2022

CONTRATISTA	: ARQ. VICTOR HUGO MORENO
MONTO DEL CONTRATO	: \$ 21.134,3751
MONTO REAL EJECUTADO	: \$ 21.058,70
ANTICIPO (0%)	: \$ 10.567,19

En la parroquia de Tanicuchi a los **23 días del mes de febrero del 2023**, comparecen por una parte y en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Tanicuchi El Ing. Geovany Casa en calidad de presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tanicuchi, el Arq. Paul Quingatuña Técnico de Conagopare Cotopaxi, Fiscalizador de Obra el Ing. Diego Jami en calidad de Administrador del Contrato y por otra parte el Arq. Víctor Hugo Moreno en calidad de Contratista de la obra **“CONSTRUCCIÓN DE VARIAS OBRAS EN LOS ESPACIOS DE DOMINIO PÚBLICO EN EL BARRIO CHILCAPAMBA SUR”** y cumpliendo con lo que señala la Ley de Contratación Pública, se constituye esta comisión para constatar lo antes indicado y proceder a realizar la **ACTA ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL**, en atención al oficio VHMV-006-2023 de fecha **30 de enero del 2023**, el Arq. Víctor Hugo Moreno Contratista solicita la recepción de los trabajos, por lo que se procede con la presente Acta; haciendo constar para tal efecto lo siguiente:

PRIMERA: ANTECEDENTES. –

- De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNCP-, y 25 y 26 de su Reglamento General, el Plan Anual de Contrataciones de la CONTRATANTE, contempla la ejecución de la Obra denominada **“CONSTRUCCIÓN DE VARIAS OBRAS EN LOS ESPACIOS DE DOMINIO PUBLICO EN EL BARRIO CHILCAPAMBA SUR”**.
- Previo los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad del CONTRATANTE resolvió aprobar el pliego de MENOR CUANTÍA No. MCO-GADPTAN002-2022, mediante resolución No. MCO-GADPTAN-002-2022 de fecha 02 de noviembre del 2022 para la ejecución de la obra **“CONSTRUCCIÓN DE VARIAS OBRAS EN LOS ESPACIOS DE DOMINIO PUBLICO EN EL BARRIO CHILCAPAMBA SUR”**, Procedimiento que fue publicada en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.

- *Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria, denominada “CONSTRUCCIÓN DE VARIAS OBRAS EN LOS ESPACIOS DE DOMINIO PUBLICO EN EL BARRIO CHILCAPAMBA SUR”, conforme consta en la certificación conferida por la Tnlga. Jeny Bustillos Tesorera del Gobierno Parroquial de Tanicuchí mediante certificación No. CDP-0118-2022, de fecha 25 de octubre del 2022*
- *Se realizó la respectiva convocatoria a través del portal www.compraspublicas.gob.ec.*
- *Que, una vez obtenido los resultados en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública mediante sorteo aleatorio, el Ing. Sergio Geovany Casa Quinatoa en su calidad de máxima autoridad del CONTRATANTE, mediante resolución No. 002-2022-GPT de fecha 30 de noviembre de 2022, resolvió adjudicar el procedimiento de Menor Cuantía de la Obra “CONSTRUCCIÓN DE VARIAS OBRAS EN LOS ESPACIOS DE DOMINIO PUBLICO EN EL BARRIO CHILCAPAMBA SUR”, signado con código MCOGADPTAN-002-2022 a Valverde Víctor Hugo RUC 0501419295001.*
- *El 12 de diciembre del 2022, el Arq. Víctor Hugo Moreno Contratista firma el contrato para la ejecución de la obra.*
- *El 22 de diciembre del 2022, el Arq. Víctor Hugo Moreno Contratista inicia los trabajos en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia TANICUCHI*
- *El 05 de enero del 2023, el Arq. Víctor Hugo Moreno Contratista ingresa la planilla de avance No 01, de la obra denominada “CONSTRUCCIÓN DE VARIAS OBRAS EN LOS ESPACIOS DE DOMINIO PÚBLICO EN EL BARRIO CHILCAPAMBA SUR.*
- *El 20 de enero del 2023, el Arq. Víctor Hugo Moreno Contratista re ingresa la planilla de avance No 01, de la obra denominada “CONSTRUCCIÓN DE VARIAS OBRAS EN LOS ESPACIOS DE DOMINIO PÚBLICO EN EL BARRIO CHILCAPAMBA SUR.*
- *El 30 de enero del 2023, el Arq. Víctor Hugo Moreno Contratista ingresa el pedido del acta entrega recepción provisional de la obra denominada “CONSTRUCCIÓN DE VARIAS OBRAS EN LOS ESPACIOS DE DOMINIO PÚBLICO EN EL BARRIO CHILCAPAMBA SUR.*
- *El 01 de febrero del 2023, el Arq. Víctor Hugo Moreno Contratista ingresa la planilla de liquidación No 02, de la obra denominada “CONSTRUCCIÓN DE VARIAS OBRAS EN LOS ESPACIOS DE DOMINIO PÚBLICO EN EL BARRIO CHILCAPAMBA SUR.*

➤ El 15 de febrero del 2023, el Arq. Víctor Hugo Moreno Contratista reingresa la planilla de liquidación No 02, de la obra denominada “CONSTRUCCIÓN DE VARIAS OBRAS EN LOS ESPACIOS DE DOMINIO PÚBLICO EN EL BARRIO CHILCAPAMBA SUR.

SEGUNDA: PLAZO. -

De acuerdo a lo señalado en el contrato, en lo concerniente a esta condición el plazo contractual fue de **45 Días** calendarios a partir del 22 de diciembre del 2022 se realiza el **Acta de Inicio de obra.**

LIQUIDACIÓN DE PLAZO:

Fecha de Firma del Contrato:	12 de diciembre del 2022
Acta de Inicio:	22 de diciembre del 2022
Terminación de plazo contratado:	04 de febrero del 2023
Fecha de pedido de recepción provisional:	30 de enero del 2023
Tiempo empleado en la ejecución:	40 días calendario
Tiempo del Contrato	45 días calendario

En consecuencia, **NO EXISTE MORA.**

TERCERA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA. -

Con la firma de la presente Acta se procederá a liquidar de la siguiente manera:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TANICUCHI PLANILLA DE AVANCE DE OBRA												
OBRA:		CONSTRUCCIÓN DE VARIAS OBRAS EN LOS ESPACIOS DE DOMINIO PÚBLICO EN EL BARRIO CHILCAPAMBA SUR		PLANILLA AVANCE DE OBRA No:		2 (LIQUIDACIÓN)		PERIODO DE TRABAJOS:			01-01-2023 AL 27-01-2023	
UBICACIÓN:		CANTÓN LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI		MONTO CONTRATO (SIN IVA)		\$ 21.134,38		FECHA DE INICIO DE TRABAJOS:			22/12/2022	
CODIGO:		MCO-GADPTAN-002-2022		ANTICIPO		50% \$ 10.567,19		FECHA PRESENTACIÓN PLANILLA:			30/1/2023	
CONTRATO:		No. 006-2022-GPT		PLAZO CONTRACTUAL		45 días		MONTO PLANILLA(SIN IVA) USD.:			\$ 16.681,02	
No.	DESCRIPCION DEL RUBRO	CONTRATO				CANTIDADES EJECUTADAS				IMPORTE USD.		
		UNIDAD	CANTIDAD	UNITARIO	TOTAL	ANTERIOR	ESTE PER.	TOTAL	ANTERIOR	ESTE PER.	TOTAL	
1	REPLANTIO Y SIEMBRA DE PLANTAS	m ²	110,00	2,89	317,90	31,06	5,95	37,01	89,76	17,19	106,95	
2	EXCAVACION DE CIMIENTOS Y PLINTOS SUELO NATURAL	m ³	7,60	6,95	52,82	14,34	1,19	15,53	99,64	8,27	107,91	
3	ACERO DE REFUERZO Fc-420 kg/cm ²	kg	673,92	3,55	2.392,42	617,65		617,65	2192,66		2192,66	
4	REPLANTIO DE H. SIMPLE Fc-140 KG/CM ² E-5CM	m ³	0,32	128,92	41,25	0,32		0,32	41,25		41,25	
5	PLINTOS DE H. S. Fc-210 KG/CM ²	m ³	2,00	134,70	269,40			1,92	258,62		258,62	
6	HORMIGON CLASIFICADO EN CIMENTOS (frec cu=100 kg/m ³ H.S.F.C-140 KG/CM ² f'prob cu=100 kg/m ³ PIEDRA)	m ³	2,51	123,59	310,21	1,98		1,98	244,71		244,71	
7	HORMIGON CLASIFICADO EN MURDOS (frec cu=100 kg/m ³ H.S.F.C-140 KG/CM ² f'prob cu=100 kg/m ³ PIEDRA)	m ³	15,66	123,59	1.935,42	1,76	8,58	10,34	217,52	1060,30	1277,82	
8	HORMIGON S. Fc-210 kg/cm ² EN CADENAS INF. INC. EN	m ³	1,15	166,38	191,34	1,76		1,76	292,83		292,83	
9	HORMIGON S. Fc-210 kg/cm ² EN COLUMNAS INF. ENCOF.	m ³	1,35	242,93	327,96	1,09		1,09	264,19		264,19	
10	ENLUCIDO VERTICAL (PALEADO MORTERO 1:3)	m ²	53,60	7,76	415,94			60,64	60,64		470,58	
11	ESTRUCTURA METALICA TUBULAR CUBIERTA	kg	1.211,43	3,83	4.639,78	1188,57		1188,57	4475,62		4475,62	
12	CUBIERTA POLICARBONATO 8MM	m ²	84,00	31,17	2.618,28	84,45		84,45	2632,31		2632,31	
13	PLACA METALICA DE APOYO 25X30X5MM	m ²	10,00	67,65	676,50	10,00		10,00	676,50		676,50	
14	PINTURA DE LATEX COLOR A ELEGER EXTERIOR/INTERIOR	m ²	52,00	3,48	180,96			92,03	92,03		320,25	
15	PINTURA SEÑALIZACION ESPACIOS DEPORTIVOS a-cm	m ²	300,00	1,40	420,00			289,63	289,63		405,48	
16	TUBO H.G. POSTE 2" x 3" (INCLUYE SUELDA, PINTURA) / CERRAMIENTO CANCHA	m	18,20	100,80	1.834,56			18,08	18,08		1822,46	
17	TUBO H.G. POSTE 2" (INCLUYE SUELDA Y PINTURA) / CERRAMIENTO REDADA	m	20,00	80,11	1.602,20			19,78	19,78		1584,58	
18	CERRAMIENTO CON MALLA ELECTRODEADADA 10 por 10 por 4	m ²	45,50	29,93	1.361,82			80,00	80,00		2394,28	
19	ALAMBRE DE PLAS CONCRETINA	m	20,00	10,73	214,60			19,73	19,73		211,70	
20	REFLECTOR LED 150W	u	3,00	44,10	132,30			3,00	3,00		132,30	
21	INSTALACION ELECTRICA (CAJETA MANQUERA)	pto	13,32	9,95	132,53			7,22	7,22		71,84	
22	BAJANTES DE AGUA LUVIA (PVC 4")	m	12,00	4,60	55,20			16,56	16,56		76,18	
23	CANAL RECOLECTOR DE AGUAS LUVIAS (TOL. 1/32)	m	40,00	16,05	642,00			39,17	39,17		628,68	
24	IMPRESITOS Y REAJUSTES	u	1,00	369,00	369,00			1,00	1,00		369,00	
			TOTAL		21.134,38							
									4.377,68		16.681,02	21.058,70
									Anticipo : 50%	2.188,84	8.378,35	10.567,19
									OTROS: Multas			
									TOTAL A PAGARSE	2.188,84	8.302,67	10.491,51

Monto ejecutado: \$ 21.058,70
 Reajuste Anticipo: \$ 0,00
 Reajuste Planilla Liquidación \$ 0,00
TOTAL: \$ 21.058,70

CUARTA: DEVOLUCION DE GARANTIAS. -

Según lo señalado en el Art. 77 de la Ley de Contratación Pública en el inciso primero se procederá a la devolución de la respectiva garantía por la debida ejecución de la obra.

QUINTA: RECEPCION DE LA OBRA. -

La obra se recibe a entera satisfacción por parte de Fiscalización y del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Tanicuchi ya que la misma se encuentra concluida conforme al presupuesto respectivo.

OBSERVACIONES:

Es necesario señalar, que el Contratista, estará sometida a lo establecido en la Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos públicos, en el numeral 408-29 Recepción de las obras; que textualmente manifiestan : No obstante se haya realizado la recepción provisional de la obra a satisfacción, si durante los diez primeros años de funcionamiento surgen o se manifiestan problemas que no pudieron detectarse durante o inmediatamente después de la construcción, el Constructor debe responder por ello, según las leyes vigentes en relación con la responsabilidad por vicios ocultos.

SEXTA: MANTENIMIENTO:

El mantenimiento rutinario y vigilancia de la obra entre la recepción provisional y la definitiva estará a cargo del contratista para lo cual deberá proporcionarse el personal y las instalaciones adecuadas.

SEPTIMA: RATIFICACIÓN:

Para constancia y en fe de aceptación firman las partes, la presente acta en unidad de acto, en un original y dos copias de igual texto y efecto legal en la Parroquia de Tanicuchi.

Sr. Geovany Casa
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
DE TANICUCHI**

Arq. Paúl Quingatuña
**FISCALIZADOR TÉCNICO DE
CONAGOPARE COTOPAXI**

Arq. Víctor Hugo Moreno
CONTRATISTA

Ing. Diego Jami
**ADMINISTRADOR DEL
DEL CONTRATO**